

27075

ESCANEAR

Cayambe, a 08 de julio del 2010

Superintendencia de Compañías  
12 JUL. 2010  
CAU

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Presente.-

Superintendencia de Compañías  
14 JUL. 2010  
Registro de Sociedades

157360

De mi consideración:

Quito \$15,00

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERCAYAM S.A.**, me permito comunicar a usted, que he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa, la siguiente cesión y transferencia de acciones:

1. El accionista señor **JOSE MANUEL FARINANGO TUTILLO**, portador de la cédula de ciudadanía No. 170657589-9, procedió a ceder UNA (1) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA de US \$ 15.00/cada una, a favor del señor **TIPAN RUANO CARLOS ALBERTO**, portador de la cédula de ciudadanía No. 170745853-3, de nacionalidad ecuatoriana.

Mucho agradeceré a ustedes, tomar nota de estas cesiones en los registros de la Superintendencia de Compañías.

Además, solicito se me confiera una CERTIFICACIÓN en la que conste La NOMINA ACTUAL DE ACCIONISTAS de la Compañía que represento. Anticipo mis agradecimientos.

Muy atentamente,

**Juan Diego Vinueza**  
GERENTE GENERAL  
REPRESENTANTE LEGAL  
C.C. 170821216-0

Transferencia registrada.  
Adjunto nómina

OFICINA: Cayambe - calle Rocafuerte s/n y 29 de Septiembre - Telf. 2362970  
EXPEDIENTE: 157360

14/2010.07.15.

## CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Cayambe, a 08 de julio del 2010

Señor  
**GERENTE GENERAL**  
**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE**  
**CARGA PESADA INTERCAYAM S.A.**  
Presente.-

Señor Gerente:

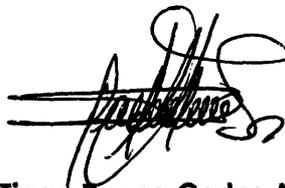
Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del Señor **TIPAN RUANO CARLOS ALBERTO**, de nacionalidad ecuatoriana, **UNA (1) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA** de QUINCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 15.00)

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital Pagado de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERCAYAM S.A., por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignará registrar esta transferencia de acciones en los libros y Títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.



f) José Manuel Farinango Tutillo  
CEDENTE  
C.C. 170657589-9



f) Tipan Ruano Carlos Alberto  
CESIONARIO  
C.C. 170745853-3